



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**5 de Julio de 2006  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El Colegio de Abogados de Ceuta estudia la Protección Internacional  
EL FARO DE CEUTA

Delegación y los Abogados firman un protocolo para el asilo      EL FARO DE CEUTA

Un acuerdo garantizará los derechos de los extranjeros      EL PUEBLO DE CEUTA

Primeras pruebas de la profesión de abogado      DIARIO DE JEREZ

La aptitud de los futuros abogados, a examen      EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Más de 130 abogados se examinan en Valencia  
LEVANTE-EL MERCANTIL VALENCIANO

Carolina Serrano recibió el premio Jóvenes Juristas      HERALDO DE ARAGÓN

Clausurado en el Colegio de Abogados de Sevilla el Encuentro Intercultural Hispano-  
Marroquí      ABC

El Col.legi d' Advocats imposa les togues als disset nous membres de l'entitat  
DIARI DE SABADELL

# Las autoridades estudia ceder a los 16 concesionarios del sótano del Mercado un solar en el Tarajal

nte de la Ciudad se  
 etió el lunes con  
 /Mizzian y otros  
 ites a darles una  
 definitiva durante  
 na a su petición  
 iar de ubicación

esidente de la Ciudad,  
 e comprometió el lunes  
 o de representantes de  
 e concesionarios del só-  
 cado de abastos a estu-  
 esta para trasladarse a  
 s polígonos del Tarajal y  
 , posiblemente a través  
 na o varias naves para  
 i actividad, en su mayo-  
 comercio mayorista.

del colectivo de comer-  
 reclaman desde hace 10  
 erna para su ubica-  
 n la que aseguran tener  
 egocio" al ser una zona  
 da por la clientela, han  
 al presidente Vivas su-  
 ia el problema que pa-  
 solución podría pasar  
 traslado similar al que  
 a el resto de comercian-



**AFFECTADOS.** El sótano acoge actualmente a unos 16 concesionarios. ARCHIVO

res con destino a la Manzana del Revellín.

Mustafa Mizzian, concesionario de uno de los locales y al que el resto de compañeros ha agradecido la colaboración que ha prestado a sus reivindicaciones durante los últimos

años, precisó que el traslado no tendría lugar, en caso de recibir el visto bueno definitivo de Vivas, hasta de un año "por lo menos", ya que la idea aún está en manos del arquitecto municipal para que éste la active por los cauces reglamentarios.

## JORNADAS

# El Colegio de Abogados estudia la Protección Internacional

Las Jornadas, que terminarán mañana, permitieron ayer escuchar la opinión de una experta de ACNUR sobre el tema

G. T.

■ CEUTA. El Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta inició ayer sus Jornadas de introducción a la Protección Internacional en España, que se celebrarán hasta mañana en horario vespertino en el Salón de actos de la Asamblea, con la participación de la asesora legal de la Delegación de ACNUR en España, Marta García Cienfuegos, y los subdirectores generales de Asilo del Ministerio del Interior, Julián Prieto y Rafael García.

Hoy se abordará la revisión jurisdiccional de las decisiones administrativas sobre asilo y refugio; las garantías del procedimiento de asilo y otros elementos del sistema de protección con la magistrada de la Audiencia Nacional Nieves Buisán y dos representantes del Ministerio del Interior.

Las jornadas concluirán mañana con la intervención de una representante de CEAR; dos miembros del CGAE y la directora general de Política Interior, Rosario García, que clausurará el ciclo.

## INMIGRACIÓN

# Delegación y los Abogados firman un protocolo para el asilo

Este nuevo mecanismo, puesto en marcha mediante acuerdo con el Colegio profesional, facilitará la tramitación de los expedientes y el contacto entre el solicitante y su letrado

TAMARA CRÉSPO

■ CEUTA. Los extranjeros que soliciten asilo en Ceuta contarán con un protocolo de actuación que garantizará la continuidad de sus acciones legales y la comunicación con el letrado que se les asigne de oficio. El documento, pionero en territorio español, fue firmado ayer por el delegado del Gobierno, Jenaro García-Arrecedo y la decana del Colegio de Abogados, María Isabel Valriberas, en presencia del subdirector general de Asilo del Ministerio de Interior, Julián Prieto.

Para Valriberas se trata de una iniciativa "importantísima", "sobre todo -apuntó- para las garantías en la defensa del extranjero cuando llega a la ciudad". Y es así, según señaló, porque "venía observándose que las notificaciones de las resoluciones de expulsión para la oficina de extranjería eran difíciles de practicar, dado que la mayor parte de los afectados, después de un tiempo en la ciudad, salían de Ceuta y era difícil encontrarlos". Así las cosas -añadió- "muchas veces había que intentar hacer la notificación a través de boletín oficial". La decana de los



FIRMAN Valriberas y García-Arrecedo, en el momento de la firma.

abogados ceudes indicó que con este protocolo de actuación, el Colegio "canalizará todas las notificaciones que se vayan a hacer en la

persona del letrado que asistió al extranjero en el expediente de expulsión". Esto tiene, en su opinión, "una doble ventaja", por un lado,

"que el ciudadano extranjero en el momento de la incoación de dicho expediente va a otorgar un apoderamiento al letrado que le asiste en dicha declaración para que lo represente en el procedimiento y, en su caso, interponer el recurso contencioso-administrativo". En ese momento, se le facilitarán también todos los datos del letrado para que en caso de que salga de Ceuta pueda estar en contacto con él.

Por su parte, Prieto valoró también la firma del protocolo y afirmó que desde la Dirección General de Política Interior y en el ámbito concreto del asilo se vienen celebrando reuniones con el Consejo General de la Abogacía y con los distintos Colegios "con un fin parecido, que es reforzar las garantías del sistema". El subdirector de Asilo aseguró asimismo que el documento puede ser "un ejemplo para otros ámbitos territoriales".

García-Arrecedo subrayó algo "especialmente humano y digno que engrandece a España y a este gobierno", pues destacó "se está hablando de derechos de extranjeros, perfeccionando los mecanismos para que las garantías jurídicas de las buenas prácticas internacionales se puedan llevar realmente a efecto en la mejor defensa de personas que por distintos infortunios y motivos recogidos en la Convención de Ginebra tienen necesidad de salir de sus países".

■ ADMINISTRACIONES PÚBLICAS / EBEP

# Ceuta y Melilla rechazan el anteproyecto de ley del E.B.E.P

■ El MAP insta a la Ciudad a entregar nuevas enmiendas

CEUTA  
RM

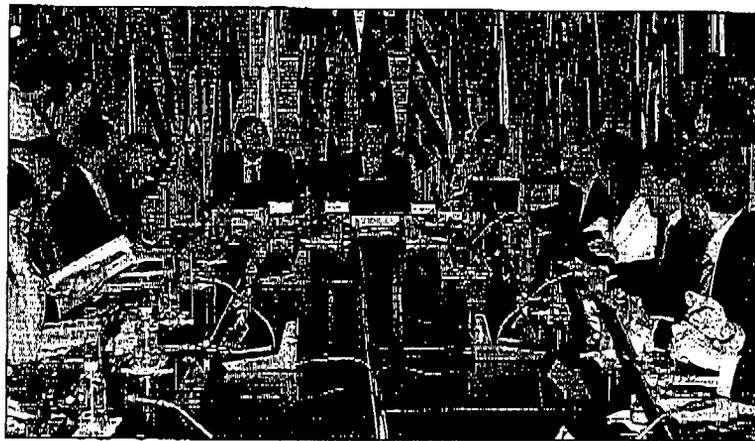
El consejero de Presidencia de la Ciudad Autónoma, José Luis Morales, asistió durante la jornada de ayer a la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas que se celebró en Madrid con el objetivo de tratar el borrador del anteproyecto de Ley del Estatuto Básico de los Empleados Públicos. Las enmiendas rechazadas "en general a todos, en particular a Ceuta y Melilla", serán presentadas en una nueva reunión que se celebrará la próxima semana en la capital de España. Morales sabe que no será una fácil tarea pero espera que tras los primeros con-

tactos esta semana se acabe llegando a un acuerdo entre el Ministerio y las ciudades autónomas.

**Rechazo**

"Ceuta, Melilla y todas las comunidades autónomas gobernadas por el PP han rechazado el borrador", así de contundente se movió Morales que afirma que "entendemos que el EBEP no es básico porque supone la quiebra de la actual organización territorial que sostiene la Constitución y porque el proyecto tiene importantes desigualdades y lagunas jurídicas".

Morales cree que la situación que Ceuta y Melilla vivieran con el EBEP sería de "desregulariza-



Mesa Sectorial. Imagen de la reunión celebrada en Madrid para tratar el asunto del borrador del Anteproyecto de Ley del Estatuto Básico del empleado Público. EFE.

ción", ya que es una ley básica que desarrollarán las distintas comunidades autónomas a través de sus cámaras legislativas, órgano del que carecen las dos ciudades autónomas españolas. Por este motivo desde la Ciudad Autónoma se reclamó una "flexibilización" de la ley y que "la potestad normativa reglamentaria que está atribuida en ambas ciudades nos reconociera como a las demás, pero el Ministerio de Administraciones Públicas dice que no".

La postura del Ministerio dirigido por Jordi Sevilla se puede replantear esta postura, ya que Morales afirmó que "después de plantear nuestros argumentos y ponernos firmes en nuestra postura, tanto Ceuta como Melilla, el ministro nos ha dicho que volvamos a presentarlas y que la semana que viene nos dirán si la aceptan o no".

**Enmiendas**

"¿Porqué si en el año 99 eran válidas

y ahora no lo son?", pregunta el consejero de Presidencia, "porqué en el año 99 era el PP el que gobernaba en España; y en Ceuta una coalición contra la cual PP y PSOE pactaron para tratar de quitarle las mayores atribuciones posibles al gobierno de la Ciudad y que de esta manera no pudiera hacer barrabazadas".

Morales afirma que gracias a la actitud de aquel momento político "hemos podido conseguir lo que tenemos a día de hoy".

■ EXTRANJERÍA



Firma. Isabel Valriberas y Jenaro García-Arreciado. NICOL'S.

# Un acuerdo garantizará los derechos de los extranjeros

■ Delegación y Abogacía firman un protocolo que permite la completa tramitación del asilo

CEUTA / V.F. La Delegación del Gobierno suscribió ayer un protocolo de actuación con el Colegio de Abogados de Ceuta que garantiza los derechos de los extranjeros que llegan a la ciudad.

Según explicó la decana del Colegio, Isabel Valriberas, el protocolo permite canalizar a través del Colegio de Abogados las notificaciones que se van a hacer en la persona del llamado que ha atendido al extranjero en el expediente de expulsión lo que permite que éste inicie los trámites para interponer un recurso contencioso-administrativo en caso de que

la solicitud de asilo sea denegada. De este modo, se evitará que los expedientes de asilo queden mal cerrados o archivados debido a la imposibilidad de localizar al extranjero, que ya se encuentre en la península, para informarle del resultado de dicha solicitud de asilo en territorio español.

Para el subdirector general de Asilo del Ministerio del Interior, Julián Prieto, de visita en la ciudad para participar en las jornadas de introducción a la Protección Internacional en España, "la puesta en marcha de este protocolo es un punto

de partida muy importante que puede servir como ejemplo para otros ámbitos territoriales en materia de extranjería".

Por su parte, el delegado del Gobierno, Jenaro García-Arreciado, calificó de "especialmente humano y digno" el hecho de que "estemos perfeccionando los mecanismos para que las garantías jurídicas de las buenas prácticas internacionales se puedan llevar realmente a efecto con todas sus consecuencias en la mejor defensa y amparo de las personas que, por las razones establecidas en la convención de Ginebra, solicitan asilo".



## NOTICIAS

- Portada
- Hoy
- Opinión
- Jerez
- Provincia
- Deportes
- Cultura
- Toros
- Espectáculos
- Andalucía
- Nacional
- Internacional
- Economía
- Sociedad
- Motor
- Internet



## AGENDA

- Cartelera
- Tiempo
- Cursos
- Masters
- Transportes
- Misas y cultos
- Farmacias
- Programación



## SERVICIOS

- Hemeroteca
- Amor y Amistad
- Compraventa
- Cursos
- Masters
- Publicidad
- Quiénes somos
- Contactar
- Tienda
- Canal motor
- Páginas
- Amarillas
- Páginas Blancas
- Callejero



## PROMO-WEBS

- Tus vacaciones

## JEREZ

abogacía

### Primeras pruebas de la profesión de abogado

Los letrados en prácticas se examinaron ayer en su Colegio del examen escrito. El ejercicio se hacía a la vez en todo el territorio nacional



manuel aranda

**CONCENTRACIÓN.** Los alumnos, en un momento de la prueba, en la mañana de ayer

■ Evaluados por profesionales de varias áreas

NOEMÍ GONZÁLEZ

@ Envíe esta noticia a un amigo

JEREZ. Nueve alumnos del recién terminado segundo curso de prácticas jurídicas realizaron ayer la primera parte de las pruebas para conseguir el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) que los licitará para poder ejercer como abogados en los turnos de oficio de carácter general. Ésta es la primera vez que se hace esta prueba en el territorio nacional y el colegio de Abogados de la ciudad hizo de sede para los letrados en prácticas que precisamente se han formado en la Escuela jerezana, que lleva por nombre el del decano Ignacio Morales.

A las nueve de la mañana se empezaba la prueba en toda España, a las ocho de la mañana en la comunidad canaria para garantizar las mismas condiciones a los aspirantes. Las pruebas eran las mismas para todos y han sido confeccionadas por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). Según explica el director de la Escuela de Prácticas Jurídicas de Jerez, José María Vázquez, constaban en un principio de diez supuestos sobre la deontología profesional, algo sobre lo que deberían responder en una hora y media para, tras un breve receso, pasar a la segunda parte de la prueba escrita en la que los letrados en prácticas tuvieron que desarrollar un supuesto de cinco de las áreas del Derecho: Civil; Penal; Administrativo; Social y Extrajudicial.

La prueba, por tanto, concluyó al final de la mañana. No obstante, el lunes de la semana próxima se celebrará la prueba oral en la que nuevamente los alumnos desarrollarán un supuesto jurídico de materia Civil, Penal, Administrativo y Social, no optando por el mismo que hicieron en la parte escrita. La comisión de evaluación para ese entonces ya tendrá corregida la primera de las pruebas y resolverán si los letrados en prácticas son aptos o no. El 10 de julio podrán hacer una batería de preguntas a los aspirantes en el examen oral, ya sea sobre el supuesto que desarrollan o alguna cuestión

sobre la prueba escrita.

S

---

---

Edición completa de El Periódico de Aragón

de Aragón

 ESPECIAL  
 Reforma del  
 Estatuto  
 de ARAG

Portada	Titulares	El Tiempo	Loterías	Hemeroteca	Especiales
---------	-----------	-----------	----------	------------	------------

## PRÁCTICA JURÍDICA

## La aptitud de los futuros abogados, a examen

En unos años esta prueba será necesaria para el turno de oficio.

|| C. PUYOD (04/07/2006)

Los futuros abogados no sólo deberán estar bien formados, sino que además tendrán que demostrar su capacidad y habilidades para el ejercicio profesional. De ahí que los abogados --además de obtener la licenciatura-- deberán superar un examen para obtener el Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

A esta prueba, que será obligatoria en un futuro no muy lejano, se sometieron ayer de forma voluntaria 47 aragoneses, que forman parte del total de 1.200 licenciados en Derecho de toda España, pertenecientes a su vez a las Escuelas de Práctica Jurídica.

Miguel Ángel Aragüés, gerente del Colegio de Abogados de Zaragoza, reconoció que, por ahora, este tipo de CAP no es obligatorio, pero lo será en un futuro. "No obstante, el plazo que se plantea para su aplicación es de unos seis años, aunque lo cierto es que se plantea acortar algo este periodo", aseguró a este diario.

En estos momentos, existen 79 Escuelas de Práctica Jurídica homologadas. Su principal función es capacitar a los licenciados en Derecho en las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para ejercer la profesión de abogado, garantizando con plenitud el derecho de defensa de todos los ciudadanos.

Publicidad



# Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

O.J.D.: 47.866 E.G.M.: 327.000

45 cm2

129 Euros

Página 11

03/07/2006

---

## CAPACITACIÓN

### **Más de 130 abogados se examinan en Valencia**

Más de 130 letrados que han realizado los estudios de postgrado en las Escuelas de Práctica Jurídica de Valencia se enfrentarán mañana, a partir de las 9.00 horas, al examen escrito para obtener el Certificado de Aptitud Profesional que expide el Consejo General de la Abogacía española. Este primer examen se realizará simultáneamente en toda España en diversas sedes colegiales.

# HERALDO DE ARAGON

114 cm2  
336 Euros  
Página 46  
04/07/2006



## Carolina Serrano recibió el premio Jóvenes Juristas

La zaragozana Carolina Serrano ha sido una de los diez galardonados en los premios Jóvenes Juristas, de ámbito nacional. El premio reconoce su "especial conocimiento del derecho de empresa". Los diplomas fueron entregados el pasado día 1 en el colegio de abogados de Madrid ante la presencia de varias personalidades del mundo de la Jurisprudencia, entre ellas el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar. **HA**



Carolina Serrano, en el colegio de abogados de Madrid. HERALDO



### **Clausurado en el Colegio de Abogados el Encuentro Intercultural Hispano-Marroquí**

En el Colegio de Abogados de Sevilla concluyó el pasado viernes 30 el Encuentro Intercultural Hispano-Marroquí organizado por la Fundación socio-asistencial Mercasevilla, que comenzó el pasado jueves 29. Las Jornadas fueron clausuradas por el presidente de la Fundación, Gonzalo Crespo y el presidente del Consejo Regional de Tánger-Tetuán, Abdelhadi Benallal, quienes aparecen en la imagen con el decano del Colegio de Abogados José Joaquín Gallardo, durante la firma de una colaboración entre Mercasevilla y el Consejo Regional marroquí.

ACTE INSTITUCIONAL DE L'ADVOCACIA LOCAL ▷ ENTREGA DE RECONeixEMENTS

# El Col·legi d'Advocats imposa les togues als disset nous membres de l'entitat

El Saló Modernista de Caixa Sabadell es va vestir de gala per aquesta ocasió

El Col·legi d'Advocats va celebrar ahir el seu acte institucional més emblemàtic, el de la imposició de togues als professionals que s'han adherit a l'entitat aquest any. L'acte també va servir per a repartir diverses insígnies honorífiques.

R.FILLELLA

L'acte es va dur a terme, com és tradició, al Saló Modernista de Caixa Sabadell que es va omplir per a l'ocasió. La imposició de togues als disset nous membres del col·legi va iniciar una sessió que va tenir moments molt emotius. Els nous professionals, apadrinats per un advocat en exercici, van jurar o prometre respectar la Constitució i complir les normes deontològiques i professionals de l'advocacia.

La representant dels nous togats, Maribel Romero, va intervenir en nom dels seus companys i va assenyalar que «estem llestos per fer front als



Els nous membres del Col·legi reunits després de rebre les togues que els acrediten com a professionals amb el vicedegà al fons

DS

Puigdomènech va rebre la Creu de Sant Ramon de Penyafort

reptes de la professió. Ser un bon professional no és una tasca fàcil».

**Màxima emotivitat**

Amb tot, la part més emotiva de la vetllada va arribar amb el repartiment d'insígnies als advocats que porten 25 o 50 anys al Col·legi. Tots ells van passar a rebre el reconeixement per al taula presidencial i el seu portaveu, el també regidor a l'Ajuntament, Francesc Xavier González, va mostrar «el respecte i consideració per tots els meus companys» i va fer una defensa de la necessitat de mantenir sempre la il·lusió pel treball.

El moment més esperat, però, va arribar amb l'entrega de la Creu d'Honor de l'Ordre de Sant Ramon de Penyafort al advocat Marià Puigdomènech. Puigdomènech, que té 88 anys i en porta 60 exercint, va pronunciar un discurs molt sentit en el que va admetre que «rebre aquesta Creu d'Honor



Marià Puigdomènech en el discurs que va pronunciar al Saló Modernista de Caixa Sabadell

és el reconeixement més gran que he tingut a la meua vida. Per mi té un valor incalculable». La Creu l'atorga el Ministerio de Justicia en comptades ocasions.

Abans de la intervenció de Puigdomènech, el magistrat del Tribunal Constitucional, Eugeni Gay, fa fer una lloança molt personal de la figura del veterà advocat. Gay va dir que «fem el lliurament a un amic i

un company que seguirà sent un mestre per tots els joves advocats que avui han rebut la toga».

L'acte va acabar amb la intervenció de Pere Lluís Huguet, president del Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya que va dir que «la professió està en un moment de canvi que precisa tant de la saba nova dels nous advocats que arriben com de l'experiència

dels que porten molts anys». Huguet va recordar les diferents lleis de nova aprovació que afecten la professió.

Un cop acabada la part més institucional, tots els presents es van dirigir als jardins de l'entitat d'estalvi per degustar un sopar a peu dret que va servir per a que els diferents convidats parlessin del que s'havia viscut a l'interior del Saló Modernista ■

## La relació de togats i condecorats

### NOUS MEMBRES DEL COL·LEGI

Josep Artero, Andrés Avila, Concepció Deu, Ana María Faja, Eva María Gallego, Maria Llonch, Elisabet Luna, Samanta Menéndez, Noelia Moreno, Mónica Muro, Sergi Padilla, David Passarell, Mónica Rodríguez, Bárbara Román, Maribel Romero, Estefanía Sola, David Trujillo.

### 25 ANYS DE COL·LEGIATS

Pere Alegret, Ramon Biasi, Enrique Cánovas, Luis del Castillo, Maria Antonió Cruz, Francesc Xavier González, Llorenç Pellicer, Pilar Ramoneda, Rosario Gutiérrez

### 50 ANYS DE COL·LEGIATS

Joan Francesc Borgué I Manuel Roig

**CREU D'HONOR DE L'ORDE DE SANT RAMON DE PENYAFORT**  
Marià Puigdomènech



O.J.D.: 5.466 E.G.M.: 38.000

## ACTE INSTITUCIONAL DE L'ADVOCACIA LOCAL ▷ LES IMATGES



**Solemnitat en l'acte d'imposició de togues.** Els disset nous advocats que van rebre la toga van passar per la taula presidencial per pronunciar el jurament o la promesa corresponent. Una de les noves professionals sabadellenques en el moment de fer-ho en presència d'Eugeni Gay, magistrat del Tribunal Constitucional i de Pere Lluís Hugué, president del Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya (al centre de la imatge).



**Eugeni Gay va lloar la figura de Puigdomènech.** El magistrat del Tribunal Constitucional va realitzar una intervenció emotiva per reconèixer la tasca de Marià Puigdomènech. Gay va repassar vivències personals amb el veterà advocat.



**Marià Puigdomènech rebent la Creu.** El moment més intens de l'acte va ser quan Puigdomènech va rebre la Creu de l'Orde de Sant Ramon de Penyaforç. L'advocat va mostrar-se molt agraït pel reconeixement obtingut.

**Insígnies pels 25 i 50 anys de professionals.** Els advocats que aquest any arriben als 25 i als 50 anys d'exercici van tenir també el seu protagonisme. Aquests advocats van rebre una insígnia per commemorar aquesta fita com en aquest cas en el que el vicedegà del Col·legi d'Advocats de Sabadell, Juan Antonio García Cazorla, li entrega a Pere Alegret. Un total d'onze advocats locals van tenir aquest reconeixement.